

"AÑO INTERNACIONAL DE LAS LEGUMBRES"  
"2007 - 2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO**

LEY ORGANICA N° 27972 DEL 26-05-2003

LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0098-2016-A/MPMN**

Moquegua, 04 de Marzo de 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972;

Que, el Artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que en caso de ausencia del Alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde que es el Primer Regidor hábil que sigue en su propia Lista Electoral;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 0042-2016-A/MPMN del 29-01-2016, se le Encarga el Despacho de la Alcaldía Provincial de "Mariscal Nieto" al Teniente Alcalde del 08-02-2016 al 08-03-2016, por uso de Descanso Físico Vacacional del Alcalde Provincial de "Mariscal Nieto";

Que, el Regidor (e) de la Alcaldía Provincial de "Mariscal Nieto" se ausentará de la localidad durante el día lunes 07 de Febrero de 2016, a fin de viajar a la Ciudad de Lima, con el objeto de participar en el Despacho Viceministerial de Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para tratar sobre el Fenómeno "El Niño" (Sequia) y Problemática de la Calidad de Agua de la Presa Pasto Grande - PTAR Chen Chen;

Que, en consecuencia es necesario encargar el Despacho de la Alcaldía Provincial de "Mariscal Nieto" de acuerdo a Ley;

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú promulgada el 29-12-93 y modificada por Ley N° 27680 de fecha 06-03-2002, al amparo de la Ley Orgánica N° 27972 del 26-05-2003 y Ley N° 8230 de fecha 03-04-1936;

**SE RESUELVE:**

Encargar el Despacho de la Alcaldía Provincial de "Mariscal Nieto", al Sr. Regidor **DARIO PEDRO HUACAN PUMA**, durante el día Lunes 07 de Marzo de 2016 y en tanto dure la ausencia del Encargado del Despacho de la Alcaldía Provincial de "Mariscal Nieto".

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto



Econ. **PEBRO OSCAR MORY UGARELLI**  
REGIDOR (e) ALCALDIA